



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA.

En el despacho de la Diputada Presidenta de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso Patricia Jaramillo García, siendo las diez horas del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se dio inició a primera sesión ordinaria de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales presidida por la Diputada Patricia Jaramillo García respecto del segundo año legislativo, de conformidad con la convocatoria previa.-----

1. La Diputada Presidenta dijo: “Siendo las diez horas con quince minutos del día 4 de Septiembre de 2019, se inicia sesión y se procede a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

Lista de asistencia:


- DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA (Presidenta)
- DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA (vocal)
- DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO (vocal)
- DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI (vocal)
- DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ (vocal)

Se anexa oficio de la Diputada Laura Yamili Flores Lozano de fecha 4 de Septiembre del año en curso en que se solicita permiso para faltar por cuestiones de índole personal a esta sesión ordinaria.


Se encuentran presente la mayoría de los ciudadanos diputados que integran la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.

2. La Diputada Presidenta dijo: “Se procede a dar lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 31 de julio del presente año, en el mismo acto a petición de la diputada presidenta se





solicita se dispense la lectura de la sesión anterior en tal virtud se aprueba la solicitud por mayoría de votos" 

La Diputada Presidenta dijo: se procede a dar lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia / declaración de quorum legal.
2. Lectura del acta de sesión anterior.
3. Aprobación del orden del día correspondiente a la Primera sesión ordinaria de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Se somete a análisis y discusión el expediente parlamentario número LXIII 095/2019 
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de sesión y convocatoria para la siguiente sesión de comisión.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.-----

De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.----- 

Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "como punto número cuatro del orden del día se procede a discutir el presente expediente por lo que en este momento se informa que se realizaron observaciones respectivas en el que se considera que existen diversos dispositivos en el que se debe nutrir a la iniciativa puesto que incluso hay definiciones como es el caso del IAIP que debe definirse ya que este instituto es el encargado del acceso a la información así también es el ente encargado de la vigilancia y su cumplimiento de la ley en materia de transparencia, también es importante señalar que se propone fortalecer la condición de los archivos como garantía del derecho de acceso a la información. 

En uso de la palabra el Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra dijo: "Es importante agregar que por cuanto hace al momento de un cambio de administración las autoridades deben de estar obligadas a resguarda y dejarla información que generaron; ahora bien, de esa información debemos precisar el procedimiento para depurar y dar de baja el archivo que no tenga carácter histórico, por ejemplo los juzgados federales en que después de cierto tiempo mediante un acuerdo se depura su archivo, dicho acto contiene las razones y justificación para depurar los archivos."

La diputada presidenta Patricia Jaramillo García dijo: "Así es por eso que dentro de las observaciones de la presente iniciativa se propone que exista un procedimiento para dar de baja la información que sea irrelevante o que no tenga carácter histórico."

El diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra dijo: "Es importante trabajar también este tema en comisiones unidas para que se pueda armonizar la presente iniciativa con la ley general; además es un tema relevante porqué existen municipios que incluso ya tienen su archivo de manera improvisada y debemos establecer parámetros para regular estos espacios."

La diputa presidenta Patricia Jaramillo García dijo: "Ahora bien en relación al dispositivo 64 y tocando el tema de representación en el Consejo Estatal, debemos mencionar que los cambios de la Mesa Directiva en Congreso del Estado es constante en consecuencia esto repercute el seguimiento en el tema de archivos por ello se propone que sea el Presidente de la Comisión de Información Pública de este Honorable Congreso sea quien asuma esta responsabilidad para dar seguimiento continuo a este tópico, asimismo por tratarse de una materia que le corresponde a la Comisión de Información, debido a la importancia del patrimonio documental. Además a las observaciones ya mencionadas debemos hacer mención a las denuncias que pueden o deban ser hechas por los ciudadanos al control interno de cada ente público, así también adicionar en la presente iniciativa, un transitorio para que se inste a los entes públicos y puedan integrar a su órgano de control interno; ya por




último y aunado a esto en el dispositivo 103 en relación a las sanciones administrativas de esta multicitada ley, es importante señalar que aunada a una sanción económica deba agregarse la separación del cargo público de los funcionarios que incumplan, vulneren los archivos o bien el patrimonio documental del Estado o que reincidan en tal acto u omisión, y por todo lo anterior estas son las observaciones para esta iniciativa, les pido a mis compañeros si desean agregar algo más, para que con todo esto se sesione en comisiones unidas."


5. Diputada presidenta dijo: "Para agotar este punto del orden del día concedo el uso de la palabra a los diputados integrantes de esta comisión que deseen referirse a asuntos de carácter general."

Siendo así y no habiendo algún diputado que hiciese uso de la palabra y agotando el orden del día siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil nueve, se declara clausurada la sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de la comisión y se pide a los ciudadanos diputados integrantes de la comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales, estén atentos para la próxima convocatoria de la siguiente sesión. -----


Diputada Patricia Jaramillo García
(presidenta)


Diputado Jesús Rolando Pérez
Saavedra
(vocal)


Diputada Laura Yamili Flores
Lozano
(vocal)


Diputado Ramiro Vivanco
Chedraui
(vocal)


Diputada Leticia Hernández
Pérez
(vocal)